



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 13 MAYO 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 116 -2024/DREP/UGEL-P/JAGP/EEPT**

**SEÑORES/AS** : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE Y EBA DE LA UGEL PUNO

PRESENTE.-

**ASUNTO** : REMITIR REQUERIMIENTO DE MATERIALES EDUCATIVOS FALTANTES PARA ACCIONES DE REDISTRIBUCION LOCAL DE MATERIALES EDUCATIVOS, DOTACION 2024.

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N°00008-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez comunicarle, que en atención al documento de la referencia, se ha programado realizar acciones para la **redistribución local de materiales educativos** (Cuadernos, guías y/o fichas de trabajo) dotación 2024 – MINEDU, con la finalidad de asegurar que todos los estudiantes cuenten con los respectivos materiales; en consecuencia solicitamos a los directores de las IIEE de EBR, EBA y EBE que tiene materiales educativos **FALTANTES** presentar hasta el **16 de MAYO** del año en curso las solicitudes de requerimiento de materiales consignando el nombre de los textos, grados y cantidades faltantes, adjuntando la nómina de matrícula que sustenten el pedido.

Así mismo ponemos de su conocimiento que en base al cruce de información y a los requerimientos de materiales que se presenten, posteriormente estaremos efectuando las solicitudes de devolución de materiales educativos sobrantes a IIEE focalizadas que se publicará oportunamente para continuar con las acciones de redistribución de materiales educativos en cumplimiento de la normatividad vigente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
Mg. Lucio Bellido Díaz  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO